

311248



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un dispositivo paratramas para telares" - - - - -

a favor de Don Mariano BALLEBE SABATE, de nacionalidad española, domiciliado en calle Balmes, nº 244.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un dispositivo paratramas para telares que presenta respecto a los hasta el presente conocidos las ventajas que se des-
5 prenden del transcurso de la siguiente descripción.

Este dispositivo destinado a provocar automáticamente, como todos los denominados paratramas, el paro del telar si se rompe el hilo de trama o si llega éste a faltar, tiene la particularidad de que el citado paro se provoca
10 cuando un elemento del dispositivo mismo no es accionado por el hilo de trama que debiera formar la pasada, y está constituido por una serie de órganos relacionados entre sí



y con un interruptor que al ser accionado desconecta el contactor del motor que acciona el telar.

El dispositivo va montado en un brazo unido al bastidor del telar, por ejemplo en el antepecho, y se caracteriza por el hecho de estar constituido por un soporte angular, basculable sobre un eje fijo a dicho brazo, que en una de sus extremidades comprende articulada una pieza formada por una púa graduable extendida hacia la pasada de trama que debe producirse y un gatillo, que se extiende hacia la dirección opuesta y actúa sobre un trinquete basculante en un eje fijo al brazo que está provisto de un elemento de contacto que acciona un interruptor produciendo la desconexión del contactor del motor del telar, cuando, por cualquier razón, se ha roto el hilo de trama o la pasada no se ha producido. La extremidad del soporte angular opuesta a la citada se apoya sobre un saliente lateral de que está provista la extremidad de una palanca cuya extremidad opuesta va articulada a un mecanismo de biela gobernado por la excéntrica del telar, sincronizándose así el movimiento del dispositivo con el del telar.

Durante la marcha normal del telar, la excéntrica acciona el mecanismo de biela, el que a su vez mueve la palanca de manera que ésta, mediante su saliente o espiga lateral, produce la basculación del soporte angular proyectando el gatillo de la pieza articulada en su extremidad hacia o desde el trinquete; simultáneamente el extremo de la púa de esta pieza es empujada por el hilo de la última pasada de trama, que la hace oscilar sobre su punto de articulación causando la elevación del extremo del gatillo impi-

3 1 1 2 4 8



- 3 -

diendo con ésto que vaya a golpear en el trinquete y produzca el contacto con el interruptor.

5 En el caso de rotura del hilo de trama, o si llega éste a faltar, como es natural el extremo de la púa no es empujado y la oscilación de ésta no se produce por lo que el gatillo, al no ser alzado su extremo, cuando el soporte angular en su basculación lo proyecta hacia el trinquete golpea sobre éste y lo hace girar de manera que su elemento de contacto contactando con el interruptor produce el paso del motor del telar.

10 El órgano trinquete está provisto de un resorte por el cual es impulsado a regresar a su posición inicial cuando ha sido movido hacia el interruptor.

15 En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un dispositivo paratramas establecido de acuerdo con la invención, visto por su parte lateral y con el mecanismo de biela partido.

20 Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el dispositivo, montado en un brazo 1 unido al bastidor del telar, comprende un soporte angular 2 basculable, con punto de giro en el eje 3 fijo a dicho brazo, que en la extremidad superior 4 posee oscilablemente montada una pieza constituida por una púa 5 y un gatillo 6; un trinquete 7 basculable, con su punto de giro en el eje 8, provisto de un elemento de contacto 9; y un interruptor 10 en conexión a través del conductor 11, con el contactor del motor del telar.

25 La extremidad inferior 12 del soporte angular 2 se apoya en una espiga 13 que se extiende lateralmente desde la palanca 14 que está unida al mecanismo de biela 15 gober-



nado por la excéntrica del telar.

La extremidad curvada 16 de la púa 5 se mantiene al nivel de la pasada última de trama y frente al hilo 17 que constituye la pasada próxima, de manera que cuando ésta pasa a formar la nueva trama empuja dicha extremidad haciendo oscilar la púa 5 que alza el gatillo 6 por lo que al producirse, simultáneamente a este movimiento, la basculación hacia el interruptor del soporte angular 2, al ser alzada su extremidad 12 por la espiga 13 de la palanca 14 accionada por la excéntrica del telar a través del mecanismo de biela 15, no se produce el contacto del elemento 9 con el interruptor ya que el trinquete 7 no es golpeado y empujado por dicho gatillo.

Cuando la trama falta, por rotura del hilo o no haberlo, y no producirse el empuje por el mismo de la extremidad curvada 16 el gatillo, al no oscilar la púa, no es alzado, y al ser alzada la extremidad 12 del soporte angular 2 por la espiga 13 como se ha dicho, pasa a golpear y empujar al trinquete 7, contrarestando la fuerza del resorte 18, el cual gira sobre el eje 8 y el elemento 9 acciona el interruptor 10 que desconecta el contactor del motor del telar. El trinquete 7 regresa a su posición inicial atraído por el resorte 18.

Como es natural, podrán ser variables en cada caso de ejecución del dispositivo, además de las formas y las dimensiones de los elementos que constituyen el mismo, los materiales de que se fabriquen, y los tipos de telares a que se aplique el mecanismo.

N O T A

311248 25 M



- 5 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un dispositivo paratramas para telares, caracterizado por el hecho de estar constituido por un soporte angular, basculable sobre un eje fijo, que en una de sus extremidades comprende articulada una pieza formada por una púa cuya extremidad curvada tiende a mantenerse entre la última pasada de trama y el hilo que ha de formar la
10 nueva pasada, y un gatillo que se extiende en dirección contraria a la púa, el cual actúa sobre un trinquete, basculante en un eje fijo, provisto de un elemento de contacto que acciona un interruptor produciendo la desconexión del contactor del motor del telar cuando el hilo de trama
15 se ha roto o no se ha producido la pasada. La extremidad del soporte angular opuesta a la citada se apoya sobre una espiga de que está provista una palanca articulada a un mecanismo accionador del dispositivo sincronizado a través de la excéntrica del telar con el movimiento de éste.
20 te.

2.- Un dispositivo paratramas para telares, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que durante la marcha normal del telar el hilo que pasa a formar la pasada de trama empuja la extremidad curvada de la púa haciendo oscilar ésta y elevando el gatillo a la misma unidad de manera que éste no golpee y empuje el trinquete, no produciéndose así el contacto con el interruptor.

3.- "Un dispositivo paratramas para telares".

311248

- 6 -

25



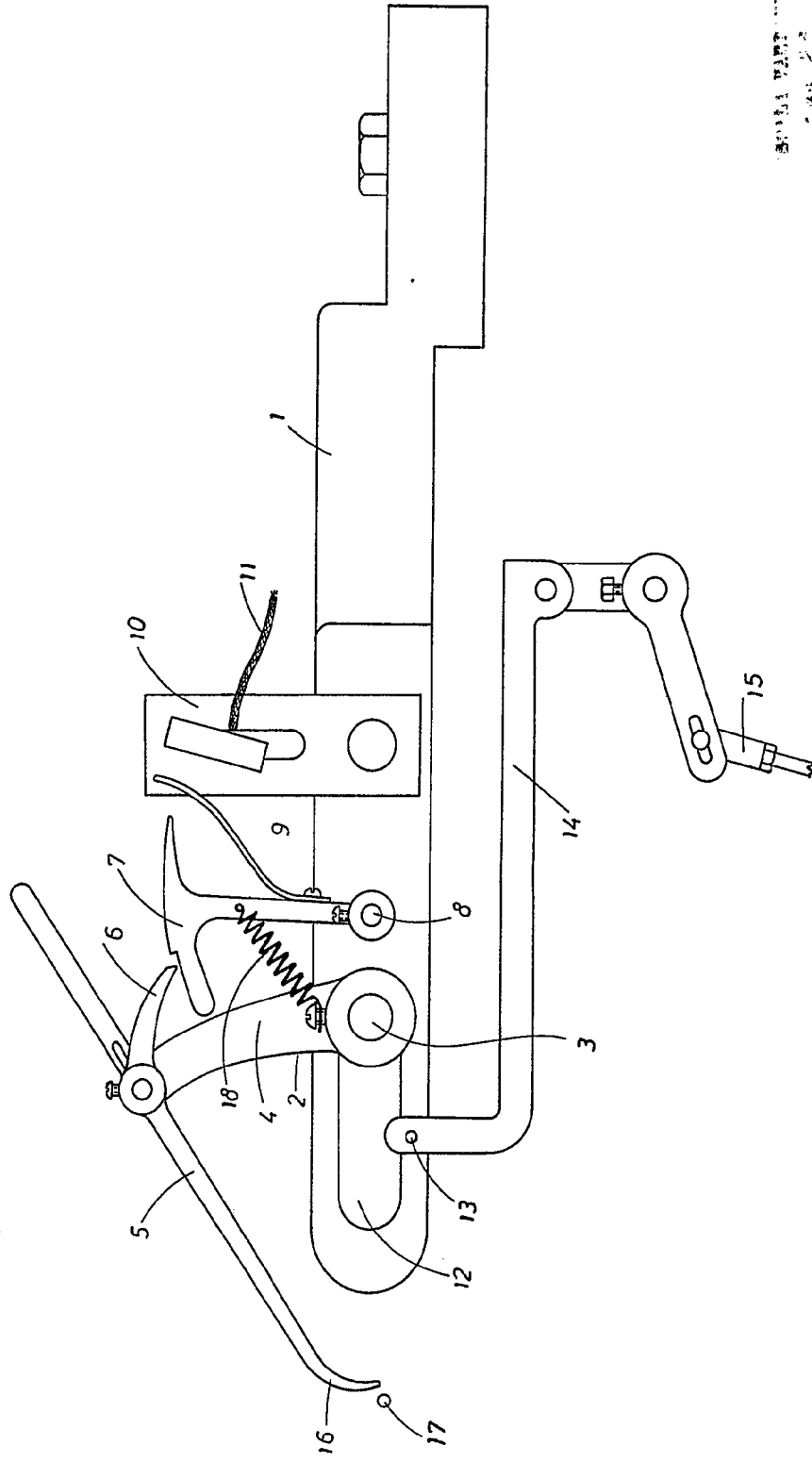
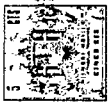
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.


Barcelona, 25 de Marzo de 1965.

P. p. de Don Mariano BALLEB SABATE,

X BONET DEL RIO
P. S.

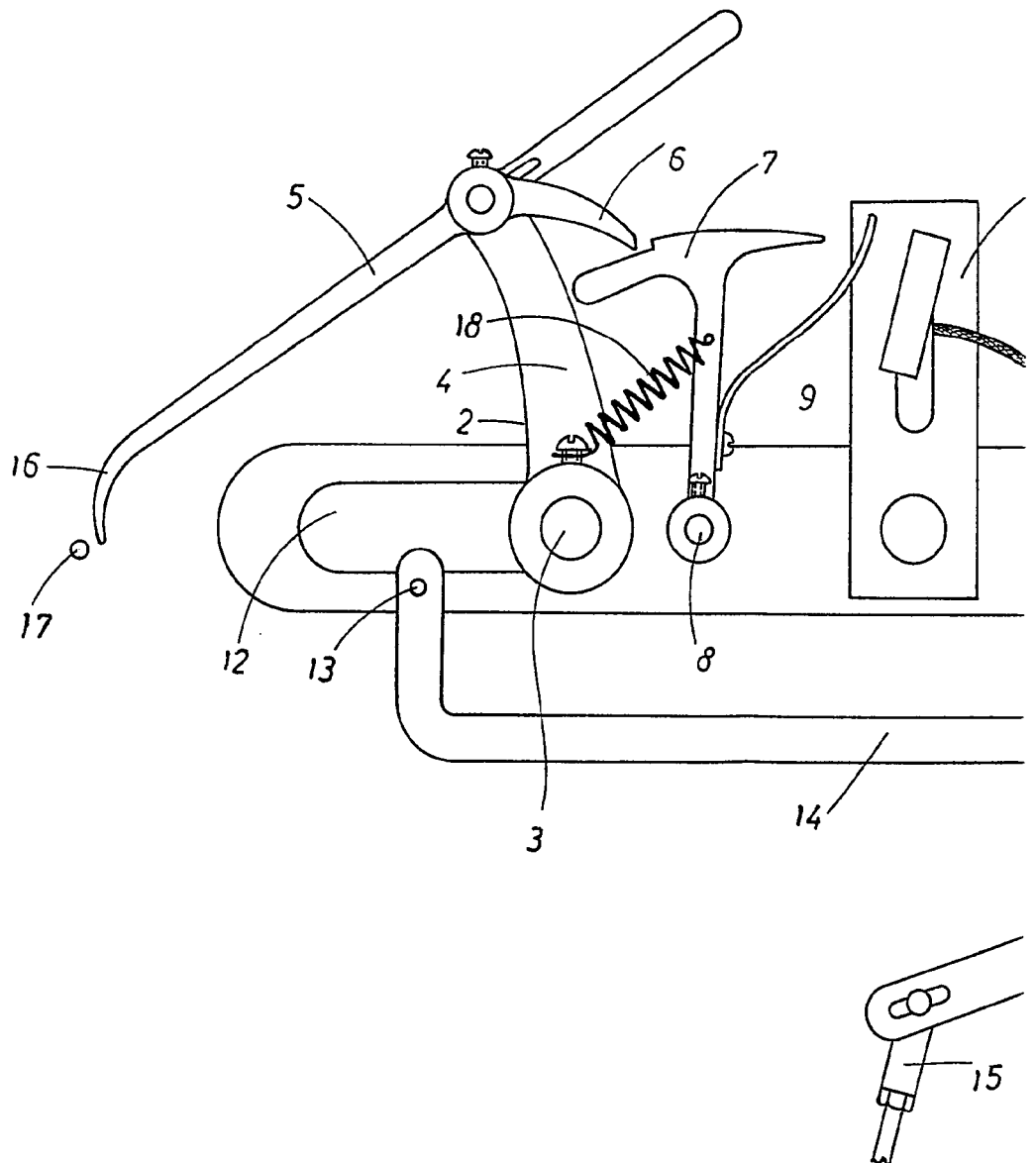
311248



DON MARIANO BALLBE SABATE
 INGENIERO DE OFICINA
 DE PATENTES


DON MARIANO BALLBE SABATE.

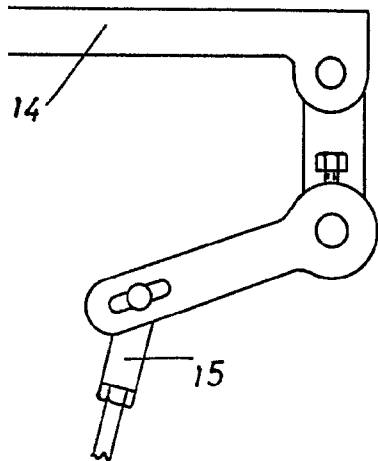
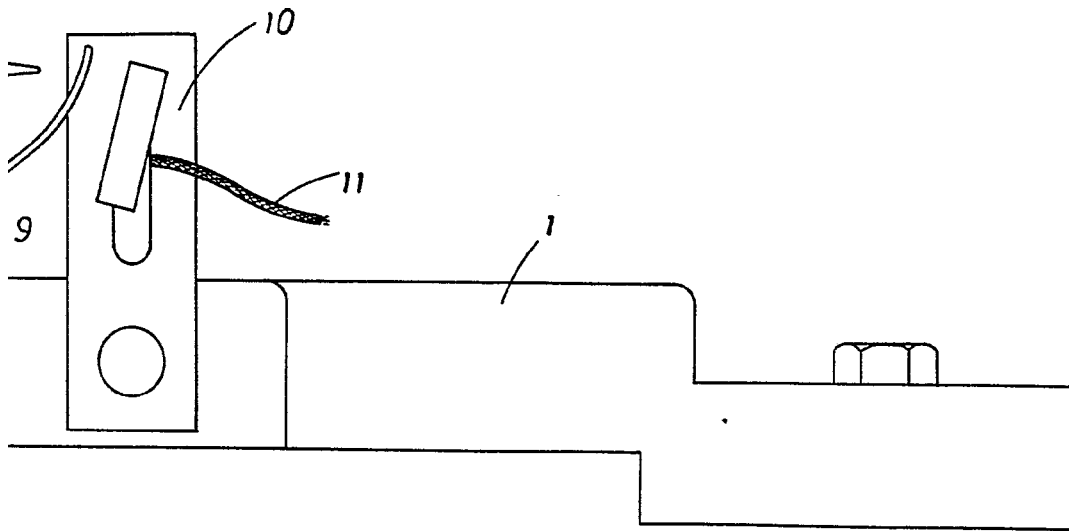
311248



ESCALA VARIABLE.

311248

HOJA UNICA



BOLSA VENTANA
CALLE 25 DE JUNIO
15 MONTE ALEGRE, RIO